

**ACTA No. 067**

El día 18 de marzo de 2026 a las 8:15 a.m. se reunió la Asamblea de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, de manera presencial, previa citación enviada por la presidenta nacional, con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea, Verificación del Quórum y Credenciales.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de Secretario de Asamblea.
4. Lectura informe comisión que aprobó el Acta de Asamblea No 066 del 19 de marzo de 2025.
5. Nombramiento Comisión para aprobar el Acta de Asamblea del 15 de marzo de 2024.
6. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 comparativo 31 de diciembre de 2024 y Ejecución de Presupuesto 2025.
7. Informe Revisoría Fiscal.
8. Aprobación de Estados Financieros de 2025.
9. Presentación y aprobación Presupuesto 2026.
10. Presentación y aprobación destinación de Excedentes año 2025.
11. Ejecución Excedentes años anteriores.
12. Informe de Presidencia y Dirección Ejecutiva.
13. Informe de Junta Directiva.
14. Informes Gestión del Riesgo y Auditoría.
15. Informe Gestión SARLAFT – SICOFF – PTEE.
16. Elección Revisor Fiscal y su suplente periodo 1 de abril 2026 a 31 de marzo 2027, asignación de remuneración.
17. Propositiones y varios.
18. Cierre.

**DESARROLLO**

**1.- Instalación de la Asamblea, Verificación del Quórum y Credenciales.**

La presidenta nacional Vilma de Soto, da la bienvenida a todos los miembros de la Asamblea, a la reunión extraordinaria, convocada para la presentación del proyecto de reforma de estatutos, que ha sido analizado por un comité interno de la Liga Colombiana Contra el Cáncer y, en su momento, también se solicitó la participación y los aportes de todas las Ligas.

Presidenta Nacional	Sra. Vilma Garcia de Soto
Seccional Amazonas	NO CONTESTÓ
Seccional Atlántico	Sra. María del Pilar Crespo de Chedrauy
Seccional Bogotá	Sra. Stella González de Duque
Seccional Caquetá	SE EXCUSA
Seccional Bolívar	SE EXCUSA
Seccional Caldas	Dr. Germán Aristizábal Moreno
Seccional Cesar	Sra. Yolanda Castillo Echeverri
Seccional Córdoba	Sra. Carmen Lamboglia Rodríguez
Seccional Chocó	NO CONTESTÓ
Seccional Guajira	Sra. Yuvisa del Carmen Curiel Narváez
Seccional Huila	Silvia Beatriz Falla de Serrano
Seccional Medicáncer	Dr. Alfredo Vanegas Montoya
Seccional Meta	Sra. Beatriz Romero de Salazar
Seccional Norte De Santander	Sra. Ana Karina Celis Vergel
Seccional Quindío	SE EXCUSA
Seccional Santa Marta	Sra. Carmen Cecilia Chaparro
Seccional Santander	Sra. Rosalba Díaz Archila
Seccional Sucre	Sra. Martha de Jesús Urueta de Karduss
Seccional Tolima	Sra. Noheliss Rodríguez De Mosquera
Seccional Unicáncer Cali	Sra. Diana Carolina Robayo

Seccional Nariño	Sra. Betty Montenegro de De Los Ríos
Seccional San Andrés	Sra. Martha Libia Aguas Ospino
Capítulo Chaparral	Sr. José Giraud Lugo Buendía
Capítulo Buenaventura	Sra. Yuly Gómez Perea
Capítulo Codazzi	NO CONTESTÓ
Capítulo Girardot	Sra. Diana Isabel Otavo Hurtado
Capítulo Guamo	Sra. María Esperanza Lozano Villegas
Capítulo Ipiales	Sra. Graciela Motta Lozada
Capítulo Líbano	Sra. Francis Amortegui Ferro
Capítulo Maicao	Sra. Judith Gutiérrez de Bruges
Capítulo Ocaña	SE EXCUSA
Capítulo Tuluá	SE EXCUSA

Con la presencia virtual de la Presidenta Nacional y 24 representantes de las Ligas Seccionales y Capítulos, se conformó el quórum requerido para deliberar y decidir válidamente. Se anexa la planilla de asistencia. **ANEXO 1**

## 2.- Aprobación del Orden del Día.

El Director Ejecutivo de LCCC, Dr. Wilson Cubides, procede a dar lectura al orden del día remitido previamente junto con la convocatoria a los asambleístas.

Finalizada la lectura, el Director Ejecutivo informa que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en las circulares emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, se propone la inclusión del punto correspondiente al Informe de Gestión del Oficial de Datos dentro del orden del día. La propuesta se somete a consideración de la Asamblea y es aprobada por unanimidad, quedando el orden del día así:

1. Instalación de la Asamblea, Verificación del Quórum y Credenciales.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de Secretario de Asamblea.
4. Lectura informe comisión que aprobó el Acta de Asamblea No 066 del 19 de marzo de 2025.
5. Nombramiento Comisión para aprobar el Acta de Asamblea del 15 de marzo de 2024.
6. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 comparativo 31 de diciembre de 2024 y Ejecución de Presupuesto 2025.
7. Informe Revisoría Fiscal.
8. Aprobación de Estados Financieros de 2025.
9. Presentación y aprobación Presupuesto 2026.
10. Presentación y aprobación destinación de Excedentes año 2025.
11. Ejecución Excedentes años anteriores.
12. Informe de Presidencia y Dirección Ejecutiva.
13. Informe de Junta Directiva.
14. Informes Gestión del Riesgo y Auditoría.
15. Informe Gestión SARLAFT – SICOFF – PTEE.
16. Informe Gestión Oficial de Datos.
17. Elección Revisor Fiscal y su suplente periodo 1 de abril 2026 a 31 de marzo 2027, asignación de remuneración.
18. Proposiciones y varios.
19. Cierre.

## 3.- Nombramiento del Secretario de la Asamblea.

La presidenta nacional, Vilma de Soto, solicita a los asistentes presentar postulaciones para desempeñar el cargo de Secretario de la Asamblea.

Se presenta la postulación de la señora Ana Karina Celis, de la seccional Cúcuta y actual Secretaria de la Junta Directiva. No presentándose más postulaciones, la propuesta es aprobada por unanimidad.

**4.- Lectura informe comisión que aprobó el Acta de Asamblea No 066 del 19 de marzo de 2025.**

A continuación, se da lectura al informe de la comisión y el acta es aprobada por unanimidad.  
**ANEXO 2**

**5.- Nombramiento Comisión para aprobar el Acta de Asamblea del 18 de marzo de 2026.**

Se postularon como integrantes de la comisión encargada de la revisión y aprobación de la presente acta la señora Beatriz Romero de Salazar, presidenta de la Seccional Meta; el Dr. Jesús Alfredo Vanegas Montoya, en representación de Medicáncer; y la señora Rosalba Díaz Archila, directora ejecutiva de la Liga Santandereana Contra el Cáncer.

**6.- Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 comparativo 31 de diciembre de 2024 y Ejecución de Presupuesto 2025.**

El subdirector financiero de la LCCC, Heider Amaya, toma la palabra para presentar el punto del orden del día, correspondiente a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 comparativo 31 de diciembre 2024.

El estado de resultados mostró un incremento general del 23.59% en los ingresos de la Liga Colombiana durante 2025, pasando de \$191.572 millones en 2024 a \$236.763 en 2025. Este incremento marcado principalmente por un aumento del 25,67% en la distribución de medicamentos.

En cuanto al costo de ventas experimentó una mejora porcentual del 0.82% en 2025, gracias a una reestructuración en las tarifas de medicamentos que permitió aumentar ligeramente el precio de venta en los medicamentos en los que era posible aumentar, ya que cabe recordar que el 98% del portafolio de medicamentos que la Liga distribuye están regulados por el gobierno, es decir, no se puede un margen de utilidad tan alto. Se reportó un excedente bruto de \$23.194 millones de pesos en el año 2025, que contrasta con el rendimiento de 2024 que ascendió a \$17.187 millones.

Por otro lado, los gastos administrativos y de operación, incluyendo el deterioro de cartera, disminuyeron un 4,24% en 2025 respecto a 2024.

Respecto a las donaciones y su ejecución, se recibió un total de \$336 millones en donaciones y se ejecutaron \$317 millones, quedaron pendientes 18 millones que se ejecutaron para la conmemoración el Día mundial Contra el Cáncer 2026. Los intereses financieros ascendieron a \$1.726 millones, un valor superior al de 2024, debido a la gestión eficiente de la reserva técnica mediante movimientos en el sistema financiero. Parte de la reserva aprobada por la Asamblea para inversión se destinó a instrumentos de corto plazo, lo que generó mayor rentabilidad en este periodo.

Los gastos financieros totales fueron de \$60 millones, experimentando un aumento de casi el 60% respecto a 2024, debido al incremento en el volumen de operaciones, ya que las tarifas bancarias se cobran por volumen de transacciones. El impuesto de renta fue de \$19 millones, calculado sobre los gastos no procedentes fiscalmente.

Del total de actividades del año, resultó en un excedente antes de ejecuciones de \$18.791 millones de pesos, casi el doble del año 2024; sin embargo, ese valor no está reflejado en efectivo y equivalente, su totalidad está en cuentas por cobrar, como se mostrará adelante.

Posteriormente, se presentó el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, donde se encuentran los activos y los pasivos de la institución. En primer lugar, el efectivo y equivalente de efectivo asciende a \$30.661 millones, un 18% mayor al registrado al cierre de 2024, e incluye \$8.000 millones en Certificados de Depósito a Término (CDT) destinados a la reserva de inversión aprobada por la Asamblea General.

La preocupación principal es las cuentas por cobrar, que aumentaron un 34.33% respecto a 2024, totalizando \$16.650 millones de aumento, por eso se comentó que el excedente de 2025 está representado en cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales aumentaron un 29.7%, pasando de \$52.664 millones en 2024 a \$68.292 millones al cierre 2025, las demás cuentas por cobrar han presentado variaciones operacionales ordinarias. La cuenta por cobrar a la Liga Seccional Bogotá ascendió a \$1.172 millones en 2025, lo que representa un incremento del 6% y está garantizado por hipoteca sobre el inmueble de la sede actual, en caso de liquidación de la institución, la Liga Colombiana se convierte en un acreedor con prelación de deuda. El deterioro de las cuentas por cobrar se realizó siguiendo la política contable aprobada.

Los principales deudores incluyen Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (Clínica Mederi Bogotá) con \$11.852 millones, que, aunque es una cifra alta, está dentro de su cupo de crédito, corresponde al 17% de deudores. Aliansalud asciende a \$7.027 millones, pero se logró una buena negociación, y sus saldos vencidos a 31 de diciembre 2024 ya están conciliados y pagados. Otros deudores incluyen MedPlus con \$5.669 millones, Medicadiz 6.3% con \$4.332 millones, Colmédica 5.8% con \$3.933 millones y Corporación Salud UN con \$3.913 millones, estos últimos no tienen cartera vencida de años anteriores.

Se mencionó la dificultad para iniciar procesos jurídicos contra clientes por la jurisprudencia de inembargabilidad de los recursos de salud. Sin embargo, la brecha jurisprudencial actual permite reactivar los procesos jurídicos contra deudores de alto riesgo, igualmente en comité de cartera y tesorería se aprobó recurrir a un tercero para realizar los procesos de cobro y proceso jurídico de estas entidades, a excepción de las EPS intervenidas y la Liga Seccional Huila.

Por último, con Coosalud EPS, se tiene una dificultad mayor, ya que se encuentra en intervención desde noviembre de 2024 y se han dado cambios internos que han impedido lograr el 100% de la conciliación de cuentas por cobrar.

Dando continuidad, se presentaron los inventarios de la Liga Colombiana, que ascienden a \$6.120 millones, un valor normal dado el volumen de las operaciones de dispensación. Respecto a la propiedad planta y equipo, no se han realizado nuevas inversiones debido a la incertidumbre, aunque se observe una disminución en el valor por efecto de la depreciación. En cuanto a la propiedad de inversión que es el edificio de la calle 78 en Bogotá, por medio del avalúo técnico se evidenció que las adecuaciones y obras realizadas a dicho edificio, han permitido recuperar el dinero invertido a través de la valoración del edificio.

Los activos intangibles corresponden a licencias de computador que son amortizadas de acuerdo con el plazo de activación de las mismas.

Ahora bien, las cuentas por pagar a laboratorios aumentaron un 23.55%, totalizando \$43.708 millones, pero ninguna deuda está vencida. Igualmente, las cuentas por pagar por conceptos de impuestos corrientes ascienden a \$239,6 millones que reflejan que la Liga Colombiana se encuentra al día en sus pagos nacionales como distritales. Los beneficios a empleados mostraron un incremento del 5.4%, representado principalmente en las cesantías y el pasivo vacacional. Se señaló la dificultad para gestionar las vacaciones, especialmente del equipo directivo, ya que son disfrutadas de forma fraccionada por la necesidad del servicio. Los pasivos totales de la institución ascendieron a \$44.696 millones de pesos, un aumento del 21.49% respecto a 2024.

De esta manera, el patrimonio de la institución a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$82.283 millones, con un incremento del 21.63% respecto al mismo cierre de 2024.

La directora ejecutiva de la Liga Santandereana Contra el Cáncer, Rosalba Díaz, consulta sobre la evolución y el seguimiento realizado a la recuperación de los excedentes sobre los cuales se ha aplicado deterioro durante los últimos años, señalando que, aunque considera adecuada esta medida, ello no debería implicar renunciar a su recuperación.

El subdirector financiero, Heider Amaya, informa que, aunque durante los últimos años se han realizado deterioros de cartera, también se han logrado recuperaciones parciales importantes mediante procesos de conciliación y gestión jurídica con diferentes entidades. Destaca avances con entidades como Unidad Hematológica del Caribe, Alliansalud, Fundación Cardiovascular de Colombia y Clínica San Rafael, así como la recuperación total de la deuda de la Liga del Huila.

Explica que algunos casos continúan siendo complejos debido a procesos de intervención, liquidación o dificultades jurídicas, como ocurre con Famisanar, Coosalud y la Unión Temporal Alianza Atención Integral, donde persisten inconvenientes relacionados con conciliaciones, radicación de cuentas y falta de respuesta por parte de las entidades responsables. No obstante, señala que la Liga mantiene el seguimiento y las acciones de cobro correspondientes, sin renunciar a la recuperación de los recursos.

La directora ejecutiva de Unicáncer, Diana Robayo, consulta si actualmente se continúa facturando a las entidades con dificultad de pago o si ya no se les están prestando servicios.

El subdirector financiero, Heider Amaya, aclara que las entidades que están en riesgo corresponden a cartera acumulada hasta el cierre de 2024 y que durante el año 2025 no se les ha facturado nuevamente. Señala que, en algunos casos, como el Hospital Universitario Clínica San Rafael, se evaluó la posibilidad de reactivar servicios únicamente después de lograr acuerdos de pago parciales, mientras que con la Clínica San Rafael de Pereira se recuperó la totalidad de la deuda y se reactivaron los servicios.

Asimismo, informa que la cartera en mora pasó de \$5.214 millones en 2024 a \$5.609 millones en 2025, de los cuales se deterioraron \$4.618 millones, equivalentes al 82,33%. Precisa que los únicos casos con deterioro inferior al 100% corresponden a Aliansalud y Coosalud, debido a procesos de conciliación y recuperación aún en curso.

Dando continuidad en la presentación, se explica que en ejecución del presupuesto no se tiene en cuenta lo relacionado con provisiones y deterioro contables, porque estos se dan por cumplimiento de una política contable, por lo que no hay una afectación directa sobre el flujo de efectivo.

El subdirector financiero manifiesta que el presupuesto de ingresos proyectado para 2025 fue de \$164.955 millones, pero se ejecutaron realmente \$236.763 millones, lo que representa un cumplimiento del 143.5% respecto a lo presupuestado. Igualmente señaló que el presupuesto inicial fue mesurado debido al comportamiento del sector y que el aumento del 23.5% respecto a lo ejecutado en 2024 muestra que este último fue un año atípico para la Liga Colombiana.

También se logró que el costo general de la prestación de servicios y de venta de medicamentos tuviera un comportamiento incluso mejor, alcanzando un nivel de cumplimiento de 90.20% frente al 91.13% proyectado. Aunque los gastos administrativos y operativos superaron en un 3% lo proyectado, principalmente por los impuestos de Industria y Comercio de Bogotá se logró una gestión responsable de los mismos durante 2025. El excedente operacional alcanzó el 6.2%, superior al 3.9% proyectado para 2025.

Los ingresos financieros proyectados en \$1.400 millones, se alcanzaron \$1.726 millones, lo cual se atribuye a una perspectiva conservadora, en coherencia con las definiciones que se han determinado en la Junta directiva de la Liga Colombiana de no invertir en portafolios de alto riesgo ni a largo plazo, manteniendo los recursos líquidos para urgencias.

Respeto a arrendamiento, fletes y otros, se habían proyectado \$463 millones y se ejecutaron \$469, en gastos financieros se proyectaron \$39 millones y se ejecutaron \$60 dado el volumen de operaciones y en impuesto de renta se habían proyectado 25 millones y se ejecutaron 19 millones, entonces recordando lo abordado en el punto anterior en libros aparece un excedente de \$18.000 millones, pero el excedente neto desde la ejecución presupuestal fue de \$16.804 millones de pesos, mientras que lo proyectado era de \$8.164 millones, que significa un 7.10% de excedente neto y un cumplimiento presupuestal del 105.8% por encima de lo proyectado.

En cuanto a la reserva ejecutable, la ejecución de los proyectos de promoción y prevención fue del 83.87%, cuatro ligas no lograron completar el 100% de sus proyectos en 2025. La Liga Nariño, la Liga de Ocaña aplazó la ejecución debido a la situación de orden público, y las ligas de San Andrés y Caquetá que a 31 de diciembre no habían culminado.

En lo referente a los programas de apoyo psicosocial, se proyectaron 80 millones, se logró una ejecución de \$66 millones, con un nivel de cumplimiento de 82%, sin embargo, se encontraban pendientes de facturar unas prótesis, por tanto, puede entenderse que tuvo un cumplimiento aproximado al 100%.

En general los proyectos de promoción y prevención (campañas), se logró un 98% de ejecución en su conjunto. El fortalecimiento del voluntariado tuvo una ejecución del 100%, esto hace parte del encuentro del voluntariado. Promoción y prevención con otras alternativas tecnológicas, se ejecutó al 100%. La asistencia técnica a ligas se ejecutó \$85 millones y de Red Nacional de Ligas se ejecutaron \$61 millones con el 91.28%, certificación de calidad el 32%. En proyectos de habilitación queda un saldo de \$223 millones por ejecutar correspondiente a obras que se van a iniciar en los próximos días para las ligas de Maicao, Ipiales y Buenaventura, para este aspecto se recuerda que los excedentes generados por la Liga Colombiana deben reinvertirse en su misión y objeto social, y que el apoyo a las Ligas Seccionales y Capítulos se da bajo un principio de reciprocidad, a través de los proyectos y campañas. Subrayó que, debido a la vigilancia estricta de entes como la DIAN y la Superintendencia Nacional de Salud, han sido más rigurosos con la legalización y correcta ejecución de los recursos en los proyectos.

De esta manera se concluye la presentación general de los estados financieros y de la ejecución presupuestal del año 2025, para dar paso al informe de la revisoría fiscal. **ANEXO 3**

## **7.- Informe Revisoría Fiscal.**

**El revisor fiscal, José Ramiro Pardo Rodríguez**, socio director de JPA Colombia, presenta el informe de Revisoría Fiscal correspondiente al periodo 2025, agradeciendo a la Junta Directiva y al equipo de la Liga Colombiana Contra el Cáncer por la organización y apoyo brindados durante el ejercicio de auditoría. Asimismo, informa que este será el último año de acompañamiento de la firma, debido al cumplimiento del periodo establecido estatutariamente. Explica que, con el propósito de facilitar la comprensión del dictamen, realizó una presentación resumida de los principales resultados de la auditoría. En ese sentido, informa que la Revisoría Fiscal emitió una opinión limpia sobre los estados financieros, concluyendo que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Liga y fueron preparados conforme a las normas de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

No obstante, señala un párrafo de énfasis relacionado con la incertidumbre que enfrenta el sector salud, especialmente frente a las reformas y dificultades en el recaudo de cartera, situación que podría afectar la continuidad operativa de las entidades del sector. Destaca que la Liga ha venido adelantando acciones estratégicas para enfrentar este contexto, entre ellas el fortalecimiento de la unidad de quimioterapia, el área de gestión farmacéutica y el incremento en la atención a pacientes particulares.

Finalmente, manifiesta que la auditoría evidenció el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales, financieras y regulatorias por parte de la Liga, así como la existencia de controles internos apropiados para la conservación de los bienes y el correcto desarrollo de las operaciones institucionales. El dictamen hace parte integral de la presente acta. **ANEXO 4**

#### **8.- Aprobación de Estados Financieros de 2025.**

Una vez presentados el informe de estados financieros y el dictamen de Revisoría Fiscal correspondientes al año 2025, se somete a consideración de la Asamblea la aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Diana, representante de la firma Vecindapp, explica la metodología de votación a través de la plataforma habilitada por WhatsApp, indicando que las opciones de respuesta serían: 1 para sí, 2 para no y 3 para voto en blanco. Asimismo, se verifica el registro de los asistentes y se informa que un voto sería realizado de manera manual por razones logísticas.

Finalizada la votación, se informa a la Asamblea que los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por unanimidad, obteniendo un resultado afirmativo correspondiente al **72,73%** del total de participación habilitada para votar.

#### **9.- Presentación y aprobación Presupuesto 2026.**

El subdirector financiero realiza la presentación general del presupuesto operativo y de programa social 2026, indicando las cifras macroeconómicas que trazan la hoja de ruta de la institución para esta vigencia.

Dando alcance a la propuesta para el presupuesto 2026 en materia operativa, se parte de cifras macroeconómicas, IPC general 2025 5,1%, IPC salud 2025 7,2%, Crecimiento PIB 2025 2,3%, Incremento SMLMV 23,7% y un borrador de regulación de precios de medicamentos 2026, que, en lugar de subir el valor de comercialización, lo baja.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se proyecta un decrecimiento del 5.3% respecto al ingreso real del año 2025, que no se da en el número de medicamentos sino desde el precio de los mismos. Se ha dialogado con los laboratorios farmacéuticos y se espera que la circular de regulación pueda ser emitida por el gobierno en cualquier momento y la reducción de precios se dará, normalmente dos meses después de su expedición. Bajo este panorama, el margen de rentabilidad va a disminuir, por eso la parte de unidad de mercadeo de gestión farmacéutica va a disminuir 6.6%, que al contrastarlo con lo transcurrido en enero y febrero de 2026 se encuentra a la par de lo presupuestado. Por parte de la unidad de negocio de IPS, sin incluir nuevos servicios, se proyecta un crecimiento de 8%. Y en la parte de promoción y prevención, se proyecta un crecimiento de 6.9%.

Ahora bien, frente a la rentabilidad en porcentajes, en 2025 se tuvo una rentabilidad bruta del 9.8% y se espera llegar al 9.30% en 2026, de acuerdo a lo indicado anteriormente, no es posible garantizar el mismo porcentaje de rentabilidad de los medicamentos que tenemos hoy.

Por otro lado, los gastos administrativos de operación que llegan a \$9.703 millones, representado en un 14% superior a 2025, que se encuentra relacionado con el incremento de SMLV de 23.7% que impactan el servicio de aseo, el servicio de vigilancia (en el que se considera el pago de horas extras a partir del 15 de Julio de 2026 por turnos de 12 horas y recargos nocturnos), el operador logístico para la entrega de medicamento domiciliario (adicionalmente se debe dar cumplimiento de normativo de requisitos para el transporte de medicamentos, que representa un incremento del 60% respecto al año anterior) y por último el transporte de carga por carretera (influye los peajes que suben con el SMLV).



Por otra parte, la cifra promedio de incremento/reajuste salarial en la Liga fue de 9.5%, con variaciones de acuerdo a cargos, responsabilidad y nivel jerárquico. Es muy complejo tener un control total de restricción del gasto igual a cero se espera que la estrategia conjunta sea eficaz y se logre así que el excedente operacional quede en 4.97%. De esta forma, se asegura la sostenibilidad en el tiempo de la LCCC.

En caso de ingresos no operacionales, los rendimientos financieros se estiman en \$1.700 millones, ya que por los indicadores macroeconómicos antes expuestos se espera la reducción del rendimiento que se tuvo en el año 2025 por efectos de menores excedentes temporales de tesorería.

Para los otros ingresos no operacionales se ha incrementado 5.1% del IPC 2025, ya que el arrendamiento, fletes y demás están sujetos a este indicador. En gastos financieros un leve incremento del 25% de \$60 millones a \$75 millones por el volumen de operaciones y por otro lado el impuesto de renta que se espera que sea lo más cercano a cero, sin embargo, está relacionado con la dificultad de encontrar facturación electrónica en algunas regiones del país. Una vez revisado todo el presupuesto se proyecta un excedente porcentual del 5.91% y \$13.248 millones de pesos, que es una reducción del 21,2% del excedente total de la liga respecto a lo recibido en el año anterior.

Para continuar con la revisión, se inicia la presentación de la reserva ejecutable, que está vinculada a la distribución de excedentes de 2025. Se hizo una reflexión inicial sobre el proyecto de Decreto Presidencial que prioriza la suficiencia patrimonial y financiera como un pilar crucial para la permanencia en el sistema de salud, dando preponderancia a su cumplimiento y que, al ser parte del Sistema de Garantía de la Calidad, puede llegar a generar el cierre de IPS con pérdidas operacionales recurrentes, dependencia excesiva de donaciones, o concentración de cartera.

Por ello, se propone un enfoque más allá de la infraestructura y el cumplimiento administrativo, cubriendo los tres elementos del sistema único de habilitación: infraestructura, administrativa y suficiencia patrimonial.

Bajo el panorama anterior se presenta la propuesta de presupuesto de reserva ejecutable para el 2026 es el siguiente:

<b>PROGRAMA SOCIAL</b>			
Descripción	Presupuesto 2026	% Variación respecto a presupuesto 2025	% Variación respecto a ejecución 2025
Proyectos de promoción y prevención	\$ 330.000.000	10,0%	31,1%
Programa apoyo psicosocial	\$ 90.000.000	12,5%	36,7%
<b>Proyectos de promoción y prevención</b>			
Día Mundial Contra el Cáncer	\$ 139.000.000	131,7%	53,9%
Cáncer asociado a VPH	\$ 825.500.000	10,0%	25,8%
Cáncer De Seno	\$ 401.000.000	9,9%	4,9%
Cáncer De Próstata	\$ 233.500.000	8,6%	7,4%
Cáncer de piel	\$ 126.500.000	-7,7%	-9,0%
Cáncer de vías digestivas	\$ 105.500.000	31,9%	22,1%
Cáncer Infantil	\$ 31.500.000	59,3%	-2,4%
Control de tabaco	\$ 167.500.000	11,7%	24,3%
Fortalecimiento al voluntariado y a las Ligas Seccionales y Capítulos	\$ 197.000.000	28,3%	28,3%
Asistencia técnica a Ligas	\$ 129.999.994	8,3%	52,4%
Red Nacional de Ligas	\$ 100.000.000	48,6%	62,9%
Certificación en calidad	\$ 15.000.000	-57,1%	33,8%
Apoyo a Ligas Seccionales y Capítulos en cumplimiento de estándares mínimos de habilitación	\$ 250.000.000	-50,0%	-43,4%
<b>TOTAL RESERVA EJECUTABLE</b>	<b>\$ 3.141.999.994</b>	<b>3,3%</b>	<b>11,5%</b>

Saldo pendiente por ejecutar que se sumará a reserva ejecutable 2026	\$ 223.881.555
Reserva por constituir	\$ 2.918.118.439

Se concluye que en total para el programa social se tiene un rubro para 2026 de \$3.142 millones, incrementando así un 3.3% respecto al presupuesto del año 2025 y superior, respecto a la ejecución 2025, en un 11.5%, recuerda que se encontraba una reserva pendiente de ejecutar de \$223 millones, por tanto, la reserva ejecutable por constituir con los excedentes de 2025 es de \$2.918 millones.

**La representante de la Seccional Atlántico, Lyliana Sánchez,** manifestó su preocupación frente al voluntariado como eje rector de la Liga Colombiana Contra el Cáncer y solicitó conocer el presupuesto destinado a este componente. Asimismo, destacó la necesidad de fortalecer el relevo generacional y vincular personas jóvenes que contribuyan a la sostenibilidad de las ligas y sus asambleas.

**El subdirector financiero, Heider Amaya,** señala que el relevo generacional del voluntariado ha sido una de las principales inquietudes abordadas durante las asistencias técnicas realizadas a las ligas, teniendo en cuenta que la existencia de voluntarios es fundamental para la continuidad de las asambleas y de las propias ligas. Asimismo, indica que dentro del componente de fortalecimiento del voluntariado se han diseñado algunos cursos orientados a apoyar este proceso, cuya información sería ampliada posteriormente por el doctor Cubides.

**El director ejecutivo, Dr. Wilson Cubides,** manifiesta que la Liga Colombiana Contra el Cáncer viene adelantando diferentes acciones para fortalecer el voluntariado y promover el relevo generacional, entre ellas la realización del Encuentro Nacional de Voluntariado y el desarrollo de capacitaciones y asistencias técnicas con componentes orientados al fortalecimiento de este proceso. Asimismo, señala que actualmente existe una crisis general de voluntariado, razón por la cual se conformó una comisión de voluntarias jóvenes de diferentes seccionales, encargada de impulsar estrategias para la vinculación de nuevos voluntarios jóvenes en el país. El subdirector financiero, **Heider Amaya** señala que, dentro de los \$47 millones está incluido el curso del voluntariado, extensivo a todas las ligas seccionales y capítulos.

**La presidenta nacional, Vilma de Soto,** destaca la importancia del voluntariado como base fundamental de las ligas seccionales y capítulos, señalando la necesidad de comprender las nuevas dinámicas de participación de los voluntarios jóvenes y de trabajar en estrategias que permitan fortalecer el relevo generacional. Asimismo, resalta que el voluntariado de las ligas es de carácter misional, enfocado en actividades de promoción, prevención, diagnóstico temprano, acompañamiento a pacientes y apoyo psicosocial, diferenciándose del voluntariado de apoyo que actualmente maneja la Liga Colombiana Contra el Cáncer.

**La vicepresidenta de la Seccional Santa Marta, Carmen Chaparro,** señala el relevo generacional como una de las principales debilidades del voluntariado. Comenta que, aunque existen jóvenes estudiantes interesados en apoyar las campañas, muchos enfrentan limitaciones económicas, especialmente para transporte y movilización, lo que dificulta su participación activa. En este sentido, destaca la importancia de que las Ligas contemplen apoyos o incentivos que faciliten la vinculación, motivación y permanencia de los jóvenes en el voluntariado.

**La presidenta de la Seccional Meta, Beatriz Romero de Salazar,** destaca la importancia de transformar la visión tradicional del voluntariado y fortalecer el relevo generacional mediante la vinculación de estudiantes universitarios. Comparte la experiencia de los proyectos *Crecer Saludable* y *Crecer con Capi*, en los que estudiantes de la Universidad de los Llanos apoyan actividades con familias vulnerables y promoción del autocuidado infantil. Asimismo, señala que el apoyo económico para transporte ha facilitado la participación de los jóvenes y contribuido al éxito de las iniciativas, resaltando la importancia de seguir motivando y formando en ellos el interés por el voluntariado desde las universidades.

La presidenta de la Seccional Sucre, Martha de Karduss, destaca la necesidad de transformar el modelo tradicional de voluntariado y adaptarlo a las nuevas dinámicas generacionales, permitiendo formas de participación más flexibles para los jóvenes. Asimismo, propone apoyarse en la experiencia del Sistema Nacional de Voluntariado y de Líderes con amplia trayectoria en este ámbito para orientar el fortalecimiento del voluntariado en las Ligas.

La vicepresidenta de la Seccional Córdoba, Carmen Lamboglia, manifiesta interés en conocer el alcance de los programas de apoyo a largo plazo anunciados por la Liga Colombiana Contra el Cáncer, especialmente en el fortalecimiento administrativo de las seccionales. Señala que la Liga Cordobesa presenta debilidades en aspectos como la estructuración de la planta de personal y la definición de criterios salariales, por lo que consulta qué tipo de acompañamiento podría brindarse para fortalecer estos procesos administrativos.

Una vez revisadas las observaciones, se somete a aprobación el presupuesto operativo y de programa social para 2026.

El presupuesto del año 2026 queda aprobado con un 75.76% del porcentaje del 100%. **Anexo 5**

#### 10.- Presentación y aprobación destinación de Excedentes año 2025.

El subdirector financiero procede a presentar la distribución, aquí solo se enuncia los excedentes fiscales, aplicando la norma tributaria, así:

<b>Excedente neto del ejercicio 2025 (Fiscal)</b>		<b>\$ 16.519.548.438,76</b>
<b>Asignaciones Permanentes</b>		
<b>Infraestructura</b>		
<b>Item</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Valor Asignación</b>
1	Infraestructura y dotación asistencial	\$ 13.601.430.000,00
<b>Total Asignación Infraestructura</b>		<b>\$ 13.601.430.000,00</b>
<b>Total Asignación Permanente</b>		<b>\$ 13.601.430.000,00</b>
<b>Reserva Ejecutable</b>		
<b>Reserva Ejecutable Proyectos Especiales</b>		
<b>Item</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Valor</b>
1	Programa Social y Proyectos Especiales	\$ 2.918.118.438,76
<b>Total Reserva Ejecutable Proyectos Especiales</b>		<b>\$ 2.918.118.438,76</b>
<b>Total Reserva Ejecutable</b>		<b>\$ 2.918.118.438,76</b>
<b>TOTAL ASIGNACIONES</b>		<b>\$ 16.519.548.438,76</b>

La partida de infraestructura la norma, permite utilizarlo hasta en 5 años, pero en caso de no utilizarlo es posible solicitar una ampliación de plazo previa autorización de la DIAN; adicionalmente, hay que tener en cuenta que los excedentes de 2025 que está en libros contables, no está en el banco, en consecuencia, para no tener limitaciones de liquidez no se propone para este año asignación permanente para inversión.

La LCCC está buscando fortalecer la inversión de IPS para ampliar la prestación de servicios, el monto del proyecto exige la aprobación de la asamblea, y se debe garantizar la sostenibilidad financiera y la rentabilidad.

La presidenta del Capítulo Ipiales, Graciela Motta, consulta sobre la posibilidad de que, además de destinar recursos al fortalecimiento de infraestructura, se pudiera asignar una parte

de los excedentes de 2025 al desarrollo de la misión institucional y los programas de servicio a la comunidad que adelantan las Ligas.

**El director ejecutivo, Dr. Wilson Cubides,** aclara que la destinación de recursos para el componente social se mantiene y continúa contemplada dentro de la propuesta presentada. Explica que el fortalecimiento de la infraestructura también es necesario para garantizar la continuidad y ampliación de la capacidad de atención social de las Ligas, especialmente ante las exigencias y actualizaciones derivadas de la normatividad vigente.

**La directora ejecutiva de la Liga Santandereana Contra el Cáncer, Rosalba Díaz,** reitera su preocupación frente a los criterios de cobertura aplicados en las campañas de detección temprana, especialmente en cáncer de cuello uterino. Señala que, aunque la Liga Colombiana Contra el Cáncer, como entidad sin ánimo de lucro, debe garantizar atención sin discriminación, en la práctica los requisitos actuales limitan el acceso de algunas poblaciones, pese a las dificultades de atención que enfrentan los usuarios por parte de las EPS.

En este sentido, solicita revisar los perfiles y criterios de cubrimiento de las campañas, de manera que los excedentes y recursos destinados permitan responder de forma más amplia a las necesidades sociales y al acompañamiento complementario que realizan las Ligas frente a la política pública de salud.

**La directora ejecutiva de Unicáncer, Diana Robayo,** respalda las observaciones planteadas sobre los criterios de cobertura en las campañas de detección temprana, señalando que la misión de las Ligas debe centrarse en garantizar el acceso oportuno a la salud sin distinción de aseguramiento o condición socioeconómica. Aunque reconoce la importancia de priorizar a las poblaciones con mayores barreras de acceso, considera necesario revisar los criterios actuales, teniendo en cuenta que el riesgo y la necesidad de atención pueden presentarse en cualquier persona, independientemente de su contexto social o afiliación al sistema de salud.

Se informa que debe revisarse con el área social la forma de ejecución de las campañas, de tal forma que se logre una mayor cantidad de personas impactadas.

Una vez analizado este punto, se procede con la votación de aprobación. La destinación queda aprobada con un sí del 75:76% del porcentaje del 100%. **Anexo 6**

#### **11.- Ejecución Excedentes años anteriores.**

Este punto permite comunicar el estado de los excedentes de años anteriores de acuerdo a los plazos específicos para su ejecución, que se divide en asignación permanente (infraestructura e inversión) y reservas ejecutables, igualmente se también se hace una diferenciación y depuración entre el excedente contable y el excedente fiscal, la norma aclara que lo que se debe reasignar y ejecutar es el excedente fiscal (no incluye criterios técnicos contables).

Año Excedente	Año Constitución	Saldo de la Asignación a Dic 31 2024	Total Ejecutado 2025	Saldo Por Ejecutar	% Ejecución
<b>Infraestructura</b>					
2017	2018	\$ 217.900.967	\$217.900.967	\$0	100,0%
2018	2019	\$ 100.000.000	\$100.000.000	\$0	100,0%
2020	2021	\$ 245.000.000	\$245.000.000	\$0	100,0%
2021	2022	\$ 2.600.000.000	\$735.417.111	\$1.864.582.889	28,3%
2022	2023	\$ 4.200.000.000	\$0	\$4.200.000.000	0,0%
2023	2024	\$ 6.730.000.000	\$0	\$6.730.000.000	0,0%
2024	2025	\$ 5.000.000.000	\$0	\$5.000.000.000	0,0%
		\$ 19.092.900.967	\$ 1.298.318.078	\$ 17.794.582.889	6,80%
<b>Inversión</b>					
2020	2021	\$ 2.600.000.000	\$2.600.000.000	\$0	100,0%
2021	2022	\$ 1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$0	100,0%
2022	2023	\$ 1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$0	100,0%
2023	2024	\$ 1.400.000.000	\$1.400.000.000	\$0	100,0%
2024	2025	\$ 3.985.000.000	\$2.100.000.000	\$1.885.000.000	52,7%
		\$ 9.985.000.000	\$ 8.100.000.000	\$ 1.885.000.000	81,12%
<b>TOTAL</b>		\$ 29.077.900.967	\$ 9.398.318.078	\$ 19.679.582.889	32,32%

Para el caso de la infraestructura se tenían saldos por ejecutar del año 2017, 2018 y 2020, que se habían pedido a la Asamblea un plazo adicional para su ejecución porque aún no se había concretado la arquitectura de la unidad. Para el 2025 se informó que se concretó la adecuación de la unidad médica (segundo piso) y el cuarto piso para el cumplimiento normativo como IPS y distribuidor mayorista de medicamentos, invirtiendo \$1.298 millones de pesos.

Por otro lado, estas asignaciones de inversión; que requieren obligatoriamente sacar el efectivo de la operación y restringir su uso hasta la autorización expresa de la asamblea. El saldo a 31 de diciembre 2025 era de \$9.985 millones de pesos, sin embargo, a esa fecha se habían separado \$8.100 millones de pesos, para el cierre de febrero de 2026, se alcanzó la totalidad de los \$9.985 millones reservados en Certificados de Depósito a Término CDT de corto plazo (3 a 6 meses), lo que brinda tranquilidad a la junta directiva y a la asamblea respecto a la inversión segura y rentable de estos recursos.

Para este año, no es necesario solicitar aprobación de ampliación de plazo de ejecución de las asignaciones permanentes, dado que se encuentran dentro de los plazos establecidos en la norma y aprobados en cada una de las asambleas generales de años anteriores.

Una vez finalizada la intervención, se somete a consideración de la Asamblea la aprobación de la ejecución de los excedentes correspondientes al año 2024 y a vigencias anteriores, la cual es aprobada con un resultado del 75.76% del porcentaje del 100%. **Anexo 7**

## 12.-Informe de Presidencia y Dirección Ejecutiva.

La presidenta nacional, Vilma de Soto, da una cálida bienvenida a los asistentes de la Asamblea General Ordinaria de la Liga Colombiana Contra el Cáncer y expresa la alegría de reencontrarse para compartir experiencias, reflexiones y el compromiso común con la misión institucional. Agradece a Dios por permitir la continuidad de esta noble causa y reconoce la presencia y el apoyo de todos los participantes.

Asimismo, manifiesta un especial agradecimiento al Wilson Cubides y a todo el equipo de trabajo de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, destacando su esfuerzo y compromiso permanente en el cumplimiento de la misión institucional.

Asimismo, comparte con la Asamblea la buena noticia de la Seccional Huila, que logró concretar la venta de un terreno de su propiedad, hecho que les permitirá avanzar en el saneamiento de sus compromisos y fortalecer su proceso de reorganización para continuar prestando servicios en beneficio de la comunidad huilense. Reitera además el acompañamiento

y respaldo de la Liga Colombiana Contra el Cáncer para orientar y apoyar a la Seccional en esta nueva etapa, con el propósito de consolidar progresivamente su recuperación institucional. Finalmente, invita a todas las seccionales y capítulos a continuar trabajando unidos como una gran familia, fortaleciendo la labor institucional y llevando esperanza y apoyo a quienes más lo necesitan. Reconoce que las circunstancias actuales son complejas, pero resalta que, con amor, compromiso y trabajo conjunto, será posible seguir adelante.

**La presidenta de la Seccional Huila, Silvia Beatriz de Serrano,** agradece el apoyo y las palabras de aliento recibidas durante la difícil situación económica que atravesó la Seccional, destacando que ese acompañamiento les brindó fortaleza para continuar adelante.

Comenta que enfrentaron una situación muy compleja que incluso los obligó a suspender temporalmente los servicios. No obstante, resalta que, gracias a la ayuda de Dios, a la solidaridad de muchas personas y a la venta del lote de propiedad de la Seccional, han logrado avanzar en su recuperación financiera e institucional.

Asimismo, reconoce el compromiso del cuerpo médico, del personal de la Liga y de la comunidad, cuyo respaldo les ha permitido superar la crisis y ponerse al día con sus obligaciones. Finalmente, expresa su gratitud a todos los presentes por el apoyo brindado y reafirma su compromiso de continuar trabajando en favor de la comunidad huilense.

**A continuación, la Presidenta Nacional, Vilma de Soto,** presenta su informe de gestión, aclarando que este se encuentra dividido en dos partes: la relacionada con la gestión de la Presidencia y la correspondiente a los aspectos administrativos y financieros a cargo de la Dirección Ejecutiva. Señala además que se trata de un informe conjunto sobre los planes desarrollados y los logros alcanzados durante el año, fruto del trabajo realizado entre la Presidencia, la Dirección Ejecutiva y todo el equipo de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, así como de la gestión adelantada con las seccionales y capítulos.

- **Gestión en Ligas Seccionales y Capítulos:** Se ha visitado el 83% de las Ligas. Pendiente por visitar están las siguientes:  
 Liga Seccional Caquetá  
 Liga Capítulo Ocaña  
 Liga Seccional Amazonas  
 Liga Seccional Huila  
 Liga Seccional Santander  
 Liga Seccional Norte de Santander  
 Liga Seccional Medellín
- **Gestión de Proyectos:** A continuación, se presenta el estado de los 20 proyectos aprobados:  
 40% (8) ya finalizaron.  
 35% (7) pendientes de informes de retribución social.  
 15% (3) se encuentra en ejecución.  
 10% (2) pendientes por iniciar.
- **Encuentro Nacional del Voluntariado – “XXXII Encuentro Nacional del Voluntariado LCCC 2025”.** El evento se llevó a cabo en la ciudad de Medellín y contó con la participación de 233 voluntarios. Fue un encuentro muy enriquecedor y motivador para todas las participantes, no solo la calidad de las capacitaciones y charlas, sino también el ambiente de integración y cercanía entre las ligas, permitiendo compartir experiencias, fortalecer vínculos y conocer buenas prácticas que pueden servir de apoyo y crecimiento para otras seccionales. Para la organización del próximo encuentro, presentaron su postulación las Seccionales de Riohacha y Meta. En este sentido, se les remitirá una comunicación con los requerimientos necesarios para la realización del evento, con el fin de que cada una confirme si cuenta con las condiciones para su cumplimiento. Una vez evaluadas las respuestas, se procederá a definir la seccional seleccionada, decisión que será informada oportunamente.
- **En cuanto al fortalecimiento institucional de las ligas,** explica que en los años en los que no se realiza el Encuentro Nacional de Voluntariado se llevan a cabo los encuentros regionales por zonas, los cuales este año se desarrollarán en cuatro regiones del país. Indica que actualmente se está estructurando un diagnóstico integral de cada liga, con el propósito de identificar necesidades y definir proyectos y estrategias de fortalecimiento institucional. Señala además que los resultados de este diagnóstico servirán como base para establecer los temas de capacitación que se abordarán en dichos encuentros regionales.

## **Informe de la Gestión de la Dirección Ejecutiva.**

A continuación, el director ejecutivo, Dr. Wilson Cubides, presenta el informe de gestión:

- Informe Financiero (Ingresos operacionales, rotación de cuentas por cobrar y recaudo de cartera)
- Gestión de Calidad y Seguridad del paciente: se informa que durante el año 2025 logramos la recertificación de calidad se informa la gestión de atención al usuario como los tramites de PQRSD, gestión de mejora, oportunidad en los diferentes y servicios de la LCCC, gestión de habilitación, PAMEC con enfoque acreditación, desempeño de los procesos, feria de la calidad y la Eficacia de Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades.
- Gestión del Riesgo LAFT/PADM- SICOF y PTEE (Reporte de transacciones y consultas en listas). Se informa los resultados de la auditoría por parte de Risk Consulting los días 27 y 28 de octubre, se obtuvo un cumplimiento del 98% y de SICOF y PTEE con un 97%
- Infraestructura y equipos biomédicos: gestión contractual de obras civiles y levantamiento de inventario de activos fijos
- Gestión Ambiental: gestión de paneles solares.
- Gestión Científica y de servicios de salud: Atenciones en la Unidad de Quimioterapia, Vacunación e IM y SC.
- Gestión Farmacéutica: Gestión de inventarios, gestión de adquisición, dispensación y distribución.
- Gestión comercial y de convenios: visitas de seguimiento con los terceros, gestión de convenios, navegación administrativa y los modelos de convenios.
- Jurídica y Contratación: protección de la marca.
- Gestión Social: pertinencia de bonos, aliados.
- Tecnologías de la información: Implementación del nuevo Firewall Institucional e indicadores de copia de seguridad.
- Gestión Humana y SST, actividades de bienestar social, SST, gestión de indicadores.
- Gestión del riesgo inherentes y residual, feria de gestión de riesgo.

**La Directora Ejecutiva de la LSCC, Rosalba Díaz,** destaca los importantes avances de la LCCC en el marco de la estrategia Visión País y en los procesos de fortalecimiento institucional, resaltando mejoras en la organización de las Asambleas, la entrega oportuna de información, los informes de gestión y el acompañamiento a las ligas del país.

Asimismo, reconoce el impacto positivo de decisiones estratégicas adoptadas en años anteriores, especialmente en áreas como cartera y fortalecimiento del portafolio de clientes, resultados que atribuyó al trabajo conjunto del equipo administrativo, la Junta Directiva y las diferentes áreas de la institución.

Finalmente, resalta la consolidación de alianzas estratégicas y el posicionamiento de la LCCC en escenarios de incidencia en políticas públicas de salud, especialmente ante el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Cancerología, expresando su satisfacción por ver materializados proyectos y propósitos institucionales orientados a transformar la experiencia del cáncer en el país.

**La representante de la Seccional Santa Marta, Carmen Chaparro,** agradece el apoyo permanente brindado por la Liga Colombiana Contra el Cáncer a las ligas pequeñas enfocadas en prevención y destaca el impacto de los proyectos desarrollados en las comunidades.

**El presidente del Capítulo Chaparral, José Lugo,** agradece el apoyo brindado por la Presidenta Nacional, el Dr. Cubides y el equipo de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, destacando especialmente el acompañamiento de la Seccional Tolima. Asimismo, resalta la importancia de mantener una articulación permanente con las autoridades municipales para fortalecer la gestión de los capítulos y compartir los logros alcanzados en Chaparral, entre ellos la consolidación de una sede propia y el desarrollo de campañas de prevención en las zonas rurales. Finalmente, invita a los demás capítulos a trabajar unidos para continuar fortaleciendo la imagen y labor de la Liga a nivel nacional.

**La directora ejecutiva de Unicáncer, Diana Robayo,** señala que hay dos temas que considera importantes, que no ve incluidos en el orden del día y sobre los cuales le gustaría conocer su situación actual: Liga Bogotá y la Red Nacional de Ligas.

**El director ejecutivo de la LCCC, Dr. Wilson Cubides,** responde que la Red Nacional de Ligas no logró consolidarse desde el punto de vista contractual, debido a la crisis del sector salud y al fortalecimiento de la integración vertical de las EPS, incluso en entidades no intervenidas, lo que redujo la contratación de servicios externos. No obstante, resalta que la Red de Ligas continúa fortaleciéndose a través del trabajo articulado entre las zonas establecidas, mediante la cooperación, el intercambio de conocimientos, tecnología y el apoyo mutuo entre las ligas.

**La directora ejecutiva de la LSCC, Rosalba Díaz,** señala que uno de los retos planteados desde años anteriores ha sido avanzar en la estandarización de algunos servicios entre las ligas, especialmente en detección temprana de cáncer de cuello uterino, como estrategia para fortalecer el trabajo articulado y la consolidación de la Red de Ligas a nivel nacional.

**El director ejecutivo de la LCCC, Dr. Wilson Cubides,** manifiesta estar de acuerdo con la propuesta y señala que dicho proceso será desarrollado a partir del diagnóstico mencionado durante el año en curso.

**La presidenta de la Seccional Tolima, Noheliss de Mosquera,** propone revisar la distribución de las cuatro zonas, al considerar que algunas ligas se encuentran muy dispersas geográficamente, lo que dificulta la integración y la participación en las actividades programadas debido a los costos y distancias. Señala la importancia de analizar este tema en una reunión, con el fin de fortalecer el trabajo conjunto y los procesos de capacitación entre las ligas.

#### **Gestión administrativa Seccional Bogotá**

El director ejecutivo, Dr. Wilson Cubides, presenta el informe sobre la situación administrativa y financiera de la Seccional Bogotá, destacando el acompañamiento permanente de la Junta Directiva de la Liga Colombiana frente a la gestión adelantada por la seccional.

Informa que la crisis del sector salud, las dificultades en el flujo de pagos por parte de las EPS, especialmente EPS Sanitas, y la alta competencia en Bogotá afectan los ingresos y la sostenibilidad financiera de la entidad.

Asimismo, señala que, por instrucción de la Junta Directiva de la Liga Colombiana, se conformó una comisión de seguimiento que sesionó el 9 de marzo de 2026, con participación de directivos y asesores jurídicos, para evaluar la situación de la Seccional Bogotá y definir alternativas de continuidad.

Durante la presentación de los estados financieros se evidencia que, aunque la entidad mantiene activos superiores a sus pasivos, el déficit operacional aumenta de \$1.762 millones en 2024 a \$2.610 millones en 2025. Se informa además que algunos inmuebles ya fueron vendidos para atender obligaciones financieras y que actualmente se adelanta la gestión de venta de la sede principal como estrategia para reorganizar la operación y garantizar la continuidad de los servicios.

Finalmente, indica que la Junta Directiva de la Liga Bogotá evaluará distintos escenarios relacionados con la continuidad del negocio, los cuales serán presentados ante la Asamblea General convocada para el 10 de abril de 2026.

Posteriormente, la señora Estela, presidenta de la Liga Bogotá, agradece el apoyo de la Liga Colombiana y manifiesta que la administración continúa trabajando en alternativas que permitan preservar la operación, los servicios y la misión social de la institución.

**La directora ejecutiva de Unicáncer, Diana Robayo,** con el fin de comprender adecuadamente la situación, pregunta si esto significaría que, en caso de concretarse la venta del inmueble, tendrían que buscar una nueva sede para reubicar algunos o parte de los servicios actualmente prestados.

**La presidenta de la Seccional Bogotá, Estela González,** explica que la intención de vender el inmueble responde a la necesidad de obtener recursos para sanear los pasivos y honrar las obligaciones financieras de la institución, preservando así su buen nombre. Señala que el mantenimiento del actual edificio de ocho pisos representa altos costos operativos, por lo que la

propuesta contempla trasladarse a una sede más pequeña y sostenible. Asimismo, indica que el propósito es reorganizar los servicios, priorizando aquellos que generen mayor sostenibilidad financiera, sin perder de vista la misión institucional enfocada en la promoción, prevención y detección temprana del cáncer.

### **13.-Informe de Junta Directiva.**

**La directora ejecutiva de la Seccional Norte de Santander, Ana Karina Celis**, antes de dar inicio a la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2025, expresa su agradecimiento, en nombre de sus compañeros de Junta Directiva —doña Martica de Karduss de Sucre, doña Judith de Maicao, doña Noheliss de Tolima y el doctor Vanegas, de Medicáncer—, por la oportunidad de haber participado durante este año en la Junta Directiva. Señala que esta experiencia ha representado un honor y un valioso aprendizaje.

En el marco del informe de la Junta Directiva, se destacó el seguimiento permanente realizado a la gestión financiera, administrativa y estratégica de la Liga Colombiana, mediante la revisión y aprobación de estados financieros, ejecución presupuestal, distribución de excedentes y monitoreo periódico de la situación financiera de la organización. Asimismo, se efectuó el nombramiento de la Revisoría Fiscal conforme a la normativa vigente y se supervisó de manera continua la gestión administrativa y financiera en las diferentes sesiones de Junta Directiva.

En materia de gestión institucional y operativa, la Junta participó activamente en los comités de Auditoría, Riesgo, Gobierno Corporativo y Conducta, en cumplimiento de la normatividad aplicable. Igualmente, realizó acompañamiento y seguimiento a las seccionales de Huila, Bogotá y Risaralda, especialmente frente a sus procesos administrativos, financieros y de fortalecimiento institucional.

Dentro de las acciones desarrolladas, se aprobó la política de prevención y atención del acoso sexual laboral, así como políticas relacionadas con protección de datos personales, donaciones y fortalecimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo y responsabilidad institucional. También se adelantó la revisión del proceso de planeación estratégica, orientada al fortalecimiento organizacional y a la adaptación de la entidad a las nuevas exigencias del sector salud.

En cuanto a sostenibilidad e innovación, la Junta respaldó iniciativas relacionadas con gestión ambiental y transición energética, incluyendo la creación del cargo de Profesional Ambiental para fortalecer el cumplimiento de las nuevas disposiciones ambientales.

Finalmente, se resaltó la aprobación de proyectos orientados al fortalecimiento, sostenibilidad y habilitación de las ligas seccionales, reafirmando el compromiso de la Junta Directiva con la transparencia, el cumplimiento normativo y el desarrollo institucional de la Liga Colombiana.

**La presidenta nacional, Vilma de Soto**, destaca el papel fundamental de la Junta Directiva en el desarrollo de los proyectos y planes estratégicos de la Liga, resaltando el compromiso y la participación activa de sus integrantes. Señala que la Junta ha sido proactiva en la formulación de propuestas, el acompañamiento a las iniciativas institucionales y el fortalecimiento tanto de la sede nacional como de las regiones. Asimismo, reconoce su apoyo permanente en la planeación estratégica, el cumplimiento normativo y el manejo responsable de los recursos, calificándola como una Junta comprometida, incansable y orientada al fortalecimiento de la Liga y de las ligas seccionales.

### **14.-Informes Gestión del Riesgo y Auditoría**

El director ejecutivo de LCCC, Dr. Wilson Cubides, recuerda que el informe fue previamente remitido a los asambleístas junto con la convocatoria, razón por la cual ya es de conocimiento de todos los asistentes. En consecuencia, se somete a consideración de los miembros para que formulen las observaciones o recomendaciones que estimen pertinentes o, en su defecto, procedan con su aprobación. Una vez analizados, los informes son aprobados por unanimidad.

### **15.-Informe Gestión SARLAFT – SICOFF - PTEE**

El director ejecutivo de LCCC, Dr. Wilson Cubides, somete a consideración de los miembros para que formulen las observaciones o recomendaciones que estimen pertinentes, o en su defecto, procedan con su aprobación.

La presidenta de la Seccional Meta, Beatriz Romero de Salazar, interviene para manifestar que los lineamientos remitidos por la entidad ya están siendo adoptados en la seccional Meta como políticas internas, razón por la cual expresa su reconocimiento y agradecimiento por el trabajo realizado.

Frente a esta intervención, se resalta la importancia de implementar y tomar como referente estas políticas y sistemas de control, teniendo en cuenta que las circulares emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, que anteriormente no resultaban obligatorias en todos los casos, actualmente exigen su cumplimiento para todas las entidades.

No presentándose más observaciones sobre los informes son sometidos a consideración de la Asamblea y aprobados por unanimidad.

**16.- Informe Gestión Oficial de Datos.**

El director ejecutivo de LCCC, Dr. Wilson Cubides, señala que el informe de gestión del Oficial de Datos constituye un tema de especial importancia, dado que hace parte de los requerimientos establecidos en la norma, y que dicho documento fue remitido oportunamente para su revisión. En consecuencia, el informe se somete a consideración de los asistentes y, dado que no se presentaron intervenciones u observaciones al respecto, es aprobado por unanimidad.

**17.-Elección Revisor Fiscal y su suplente periodo 1 de abril 2026 a 31 de marzo 2027, asignación de remuneración.**

El subdirector financiero, Heider Amaya, indica que la convocatoria abierta para revisor fiscal se realizó el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026. Se recibieron 15 propuestas de las cuales se verificó el cumplimiento de requisitos quedando 6 firmas preseleccionadas para revisión por parte de la Junta Directiva de la Liga Colombiana Contra el Cáncer.

En sesión del 17 de marzo de 2026, la Junta Directiva, luego de revisar cada una de las propuestas seleccionó la dupla conformada por BKF International SAS y Crowe Colombia SAS, para ser sometidas a revisión y elección por parte de la Asamblea General.

Luego de explicar el proceso de revisión y calificación, y dado que la firma actual JPA Colombia SAS ha cumplido el tiempo máximo de permanencia establecido en los estatutos de la institución, se deja a consideración las dos firmas.

El resultado de la votación fue el siguiente.

Proponente	Honorarios IVA Incluido	%
BKF INTERNATIONAL SAS	\$5.950.000	66,67
CROWE COLOMBIA SAS	\$4.998.000	6,06
AUSENTE	NA	27,27

De esta forma, se aprueba que la firma que asuma la Revisoría Fiscal para el periodo 1 de abril de 2026 a 31 de marzo de 2027 sea BKF International SAS NIT. 800.011.008-8, siendo los delegados Selma Mesa Carvajal CC 46.362.867 y TP 45524-T como revisora fiscal principal y Milton Alejandro Garzón Forero CC.80.008.532 y TP 92144-T como revisor fiscal suplente, con unos honorarios mensuales de \$5.950.000 IVA incluido.

**18.-Proposiciones y varios.**

El Director ejecutivo de LCCC, Dr. Wilson Cubides, anuncia que se pasará al último punto del orden del día, correspondiente a Proposiciones y varios, e informa que la señora Rosalba Díaz, directora ejecutiva de la LSCC, dejó por escrito algunos puntos que serán leídos al finalizar la intervención de la señora Lyliana Sánchez, a quien cede la palabra.

DIAN

**La señora Lyliana Sánchez** comparte con los asistentes que recibió en Barranquilla el reconocimiento "Señora Barranquilla Cívica 2026", otorgado por su labor social y cultural, destacando que este reconocimiento también representa el trabajo realizado por la Liga Contra el Cáncer y las diferentes organizaciones de voluntariado a las que pertenece.

Asimismo, propone que, en el marco del Año Internacional del Voluntariado, la Liga Colombiana Contra el Cáncer y sus Seccionales desarrollen acciones y estrategias que permitan visibilizar y fortalecer la labor voluntaria en las regiones.

Finalmente, plantea la importancia de promover programas de formación y educación en voluntariado, así como alianzas con organizaciones e instituciones educativas, con el propósito de fomentar la vocación de servicio y fortalecer el trabajo voluntario.

**La presidenta de la Seccional Cesar, Yolanda de Celedón**, envía a los asistentes un afectuoso saludo en nombre de su Seccional y expresa su agradecimiento a la Liga Colombiana Contra el Cáncer por el apoyo permanente brindado a la Seccional Cesar. Asimismo, destaca que actualmente cuentan con importantes proyectos de crecimiento y fortalecimiento institucional, los cuales han podido impulsar gracias al acompañamiento y respaldo de la Liga Nacional. Finalmente, agradece de manera especial a la presidenta, al Director Ejecutivo y al equipo de trabajo de la LCCC por su disposición y apoyo constante.

**La directora ejecutiva de la Seccional Unicáncer, Diana Robayo**, manifiesta dos solicitudes recibidas desde el área de campañas de su seccional. En primer lugar, señala que la entrega de pelucas y prótesis está tomando más tiempo de lo habitual y que, en algunos casos, tampoco se está brindando información sobre los tiempos estimados de llegada de estos elementos.

Como segundo punto, comenta que el material de campañas continúa llegando muy cerca de la fecha de inicio de las mismas, lo que dificulta la planeación, distribución y organización de las actividades. En ese sentido, consulta si existe la posibilidad de mejorar los tiempos de entrega para facilitar una preparación más oportuna de las campañas.

**La presidenta nacional, Vilma de Soto**, explica que el inicio del año ha sido un poco complejo debido a la reestructuración del área de comunicaciones. Sin embargo, manifiesta que esperan normalizar los tiempos de entrega en las próximas campañas, dado que el equipo ya está casi completamente conformado.

**El director ejecutivo de LCCC, Dr. Wilson Cubides**, procede a dar lectura a los puntos para proposiciones y varios remitidos por escrito por la señora Rosalba Díaz, de la Liga Santandereana Contra el Cáncer. Señala que, por temas logísticos relacionados con el check-out, los puntos únicamente serán leídos y quedarán como compromisos para revisión y respuesta posterior:

1. Felicita a la presidenta nacional, a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva y a todo el equipo de trabajo por la gestión realizada en el fortalecimiento de la Liga Colombiana Contra el Cáncer y de las ligas de la red.
2. Solicita compartir el plan de medios y el impacto en regiones, con el fin de identificar oportunidades que permitan una mayor visibilidad en medios de comunicación para las diferentes seccionales y capítulos.
3. Solicita la revisión de opciones de alianzas estratégicas que faciliten la compra de medicamentos, teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad de los pacientes frente a las EPS.
4. Fortalecer el proyecto de Consultorios Dorados de cáncer infantil, con el propósito de implementarlo en varias ligas de la red.
5. En relación con la campaña de detección temprana, solicita que el perfil de población no asegurada no sea considerado un factor de discriminación, sino un criterio de inclusión.

6. Frente a la implementación de la campaña de ADN VPH, resalta el avance que representa esta nueva tecnología y solicita incrementar los bonos, con el fin de ampliar la cobertura para los pacientes.

La presidenta de la Seccional Meta, **Beatriz Romero de Salazar**, presenta como proposición el proyecto de promoción y prevención "Crecer con Capi", iniciativa que ya cuenta con una segunda versión aprobada por la Liga Colombiana Contra el Cáncer. Señala que el proyecto puede ser compartido con las diferentes seccionales interesadas, para que lo adapten a sus regiones y lo implementen como estrategia de promoción y prevención. Explica que "Capi" hace referencia al capibara, imagen representativa del proyecto.

Finalmente, invita a las asistentes a disfrutar del pan de arroz llevado por la Seccional Meta e informa que, gracias a una alianza con Arroz del Llano, por cada paquete vendido se realiza una donación de \$50 pesos, constituyéndose también en una estrategia para la consecución de recursos.

La presidenta de la Seccional Sucre, **Martha de Karduss**, agradece el permanente apoyo brindado por la Liga Colombiana Contra el Cáncer a su seccional y retoma una propuesta previamente conversada con el Dr. Wilson Cubides, relacionada con la posibilidad de unificar a nivel nacional los eventos realizados en el marco de las campañas institucionales.

Al respecto, el **Dr. Wilson Cubides** explica que la propuesta consiste en que todas las ligas desarrollen un mismo evento central durante cada campaña nacional, en lugar de realizar actividades independientes, lo cual permitiría una mayor visibilidad e impacto a nivel país. Señala que la iniciativa será revisada y analizada, teniendo en cuenta aspectos logísticos y financieros.

Asimismo, informa que para la campaña de cáncer de mama de este año se tiene proyectado el "Tour Maratón Ritmo Rosa", sobre el cual posteriormente se compartirán lineamientos para su posible implementación en las diferentes seccionales.

#### 19.-Cierre.

Siendo las 12:30 p.m. y habiendo agotado el orden del día, se levanta la sesión correspondiente a la Asamblea General de la Liga Colombiana Contra el Cáncer.

En constancia firman:



**VILMA GARCÍA DE SOTO**  
Presidenta Nacional



**ANA KARINA CELIS VERGEL**  
Secretaria

